

HAROLD KARAN JACOBSON y ERIC STEN, *Diplomats, Scientists and Politicians, The United States and the Nuclear Test Ban Negotiations*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1966, ix 503 pp.

Los desarrollos tecnológicos de nuestro tiempo no han dejado de plasmar su huella en el moderno derecho de gentes, contribuyendo, directa o indirectamente, a enriquecer el acervo de sus normas y a mudar la faz de este orden jurídico. También han afectado en mucho los métodos de negociar entre las naciones. El diplomático, que solía ser un solista virtuoso, de pronto se ve obligado a aceptar a su lado a un elemento nuevo, el científico, una entidad todavía incógnita, en la tarea de encontrar un área de consenso en problemas políticos agudos, causados tal vez involuntariamente por esos mismos científicos.

En la obra que se reseña, los autores, el primero de ellos, un politólogo analista de la organización internacional, y el segundo, un jurista internacionalista de primera categoría, ambos profesores de la Universidad de Michigan, se han propuesto escudriñar cuál es la acción de equipo de políticos, de diplomáticos y de científicos actuando conjuntamente en un problema específico de negociación internacional de gran substrato tecnológico, y de considerables efectos políticos. El meollo de su investigación lo constituye la larga y revuelta operación que desembocó en el Tratado para la Proscripción Parcial de las Pruebas Nucleares, de Moscú, de 5 de agosto de 1963, y que tomó seis años en madurar.

Ya en ocasión diferente hemos reflexionado que el internacionalista precisa de la cooperación estrecha de otros expertos, como el teórico político, el economista y otros, para manejar ciertas nuevas porciones del derecho de gentes, y la investigación emprendida por Jacobson y Stein prueba incidentalmente que el trabajo integral de equipo puede ser muy provechoso, y arrojar resultados combinados muy maduros, que podrían escapar al analista aislado. Las excelentes conclusiones alcanzadas por los autores en esta obra hacen recomendable la labor de grupo en la encuesta de asuntos internacionales.

Ciertamente, como hacen ver Stein y Jacobson, el Tratado de Moscú puede no llegar a ser un hito muy destacado en la era nuclear, y sólo el futuro podrá determinar si tuvo realmente significación, pero por lo menos, como asunto ejemplificativo, como punto de estudio, ha resultado con excelentes cualidades para indagar el valor real de conversaciones de grupos mixtos de diplomáticos, políticos y técnicos en una confrontación de

las superpotencias en épocas difíciles. Lo que se aprendió al negociar el Tratado, por otra parte, pudo haber sido tan importante como el Tratado mismo, pues la comunidad internacional sabe ahora, después de tal experiencia, mucho más sobre cómo proceder cuando se han de realizar empeños para apaciguar a las grandes potencias, o para remover ciertas amenazas inmanentes a la tranquilidad del globo.

El cuidadoso análisis que hacen estos publicistas de las prolongadas negociaciones les lleva a formular disquisiciones muy ilustrativas, entre las que se encuentran el indudable valor que tuvo ese intercambio como experimento para encontrar puntos de consenso entre Occidente y los soviéticos; el impacto de la presencia de los científicos en la mesa de las discusiones internacionales, el modo como pueden superarse los problemas técnico-diplomáticos en el curso de los debates; el método para obtener en determinado momento una cierta seguridad colectiva para un mundo azorado; la eventual posibilidad de arribar a un desarme parcial o en un área específica; la interacción entre los problemas internacionales y los sucesos domésticos; las diferencias de acción y de estilo entre los diplomáticos de las potencias totalitarias y los de filiación democrática. Entremezclado con todo esto, pueden encontrarse en la obra juicios de valor sobre cómo ha ido abandonándose la posición bipolar y se ha entrado a una cierta estabilidad con la presencia de factores intermediarios, no relevantes anteriormente.

Representa el estudio de Jacobson y Stein, aparte de una aportación muy considerable para discernir los caminos de la nueva diplomacia técnico-científica, que forma ya un capítulo muy importante de la negociación internacional, un vestíbulo de no despreciables proporciones para adentrarse en problemas jurídico-políticos de gran envergadura y de inmediata actualidad, como son: la función del científico como asesor de la política exterior de un país, el valor de la técnica tradicional de la negociación diplomática frente al del conocimiento personal de un problema tecnológico-estratégico, los alcances del científico como negociador directo, etcétera.

Se columbran ahí problemas aún más hondos, como el de la lealtad del hombre de ciencia, o el riesgo de llevar a un científico a una posición de poder entre legos, que las reflexiones de los autores dejan implicados para el lector, y que están ya requiriendo tratamiento.

Aún simplemente considerada como relato de esa dificultosa negociación, la obra cumpliría una destacada misión informativa, sobre todo, en ausencia de fuentes accesibles y abiertas, pero

posee otros méritos evidentes, tal como enseñar las deficiencias de la diplomacia de nuestros días, la necesidad de remozarla, y lo imperativo de crear nuevos y adecuados canales de comunicación entre las potencias para llegar a un eficiente control de armamentos. Sin hipérbole, un trabajo concienzudo, bien escrito e imparcial, portador de atractivas sugerencias y que marcará nuevos y útiles derroteros a los analistas de la diplomacia contemporánea.

CÉSAR SEPÚLVEDA